



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO VEINTISIETE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, cuatro (4) de abril de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTE	FRONTERA DE LOS BERNAL TORRE 2, SUBETAPA 1-A ETAPA 1 -P.H.
DEMANDADO	LUIS FERNANDO ZULUAGA O
RADICADO	05001 40 03 027 2019-01386-00
DECISIÓN	Envío a ejecución

Estando en firme el auto que aprobó la liquidación de costas, remítase el expediente a los JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE MEDELLÍN, para lo de su competencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DANIELA POSADA ACOSTA
JUEZ

Firmado Por:

Daniela Posada Acosta

Juez

Juzgado Municipal

Civil 027 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ba0c7a041bb4b77ca1fd5b5811c6ffec0ec9c838039601eeeeb5e99a6c3cfbcd**

Documento generado en 04/04/2022 10:57:57 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>